

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CRÉDITOS I"
FEBRERO 2019

A los Señores Directores de
Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CEIBO CRÉDITOS I (30-71591184-8)

Domicilio Legal: 25 de Mayo 195, Piso 7°

CUIT: 30-55854331-7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Ceibo Créditos Serie I**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV - Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional especial, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CRÉDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CRÉDITOS S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) INFORMACION SUJETA A ANALISIS:

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "CEIBO CRÉDITOS I", y la cobranza de los mismos, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

II) PROCEDIMIENTOS APLICADOS Y ALCANCE:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato del Fideicomiso Financiero, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

III) HALLAZGOS:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
2. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo V) adjunto al presente informe.
3. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- | | |
|------------|---|
| Anexo I) | Resumen de la cartera. |
| Anexo II) | Estado de situación de cobranzas. |
| Anexo III) | Cobranza del mes por provincia. |
| Anexo IV) | Cobranza del mes por día de pago. |
| Anexo V) | Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada. |
| Anexo VI) | Cobranza Real vs. Cobranza Esperada. |
| Anexo VII) | Flujo según mes de pago. |

839823

- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de Marzo de 2019.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

[Handwritten Signature]

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 13/03/2019 01 0 T. 41 Legalización: N° 839823

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 11/03/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente a FFF CEIBO CRED. I 30-71591184-8 para ser presentada ante CNV y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ZUBILLAGA DANIEL HORACIO CP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los 23-13404269-9 tiene registrada en la matricula controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A. Soc. 2 T° 1 F° 100

N° H 2863785


LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

[Circular Stamp: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES]

Dr. DIANA ANABEL FUENTES
CONTADORA PUBLICA (M.F. KENNEDY)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

CUADRO RESUMEN

	Cartera Vigente		Cartera Cedida		Al 30-09-2018	Al 31-10-2018	Al 30-11-2018	Al 31-12-2018	Al 31-01-2019	Al 28-02-2019
Créditos			1.443	1.407	1.382	1.350	1.287	1.222		1.183
Cientes			1.289	1.263	1.245	1.218	1.167	1.109		1.075
Saldo Valor Nominal	\$	90.160.501	\$	85.643.227	\$	81.225.825	\$	76.861.440	\$	72.551.214
Saldo Valor Descontado	\$	71.404.270	\$	66.895.888	\$	62.567.258	\$	58.370.847	\$	54.301.829
Variación Saldo Descontado				-6,74%		-6,92%		-7,19%		-7,69%
Total Cobrado Acumulado				6,31%		12,38%		18,25%		23,95%
										29,38%
										-7,69%
										34,52%



Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/02/19 al 28/02/19

TOTAL

FLUJO REAL
 Cobros del mes
 Cobros de meses anteriores
 Cobros Anticipados

	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4+5)
	3.674.333	368.219	4.042.552	-	-	4.042.552
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	3.674.333	368.219	4.042.552	-	-	4.042.552

El Interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado \$ 4.410.771
 Interes Bonificado \$ 4.042.552
 Total Interes \$ 368.219

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 11/03/2019"



Daniela H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 28-02-19

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	1.536.620	154.913	1.691.533	-	-	1.691.533
CAPITAL FEDERAL	171.106	17.258	188.365	-	-	188.365
CHACO	250.122	25.297	275.419	-	-	275.419
CHUBUT	137.518	13.896	151.414	-	-	151.414
CORDOBA	9.048	903	9.951	-	-	9.951
CORRIENTES	69.055	6.862	75.917	-	-	75.917
ENTRE RIOS	18.544	1.856	20.401	-	-	20.401
FORMOSA	396.168	39.335	435.503	-	-	435.503
JUJUY	35.374	3.468	38.842	-	-	38.842
LA PAMPA	39.973	4.054	44.027	-	-	44.027
MENDOZA	29.688	2.926	32.614	-	-	32.614
MISIONES	278.533	27.720	306.253	-	-	306.253
NEUQUEN	69.203	6.914	76.117	-	-	76.117
RIO NEGRO	193.722	19.455	213.177	-	-	213.177
SALTA	116.899	11.528	128.427	-	-	128.427
SAN JUAN	7.236	718	7.954	-	-	7.954
SAN LUIS	231.104	22.660	253.764	-	-	253.764
SANTA CRUZ	25.278	2.541	27.819	-	-	27.819
SANTA FE	9.461	947	10.408	-	-	10.408
SANTIAGO DEL ESTERO	13.834	1.376	15.210	-	-	15.210
TUCUMAN	35.848	3.592	39.440	-	-	39.440
TOTAL	3.674.333	368.219	4.042.552	-	-	4.042.552



Daniel H. Zubillaga

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
 Análisis al 28-02-19

DIA DE PAGO	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	COBRANZA INFORMADA	COBRANZA IMPUTADA	FECHA TEORICA DEPOSITOS	FECHA DEPOSITOS	DEPOSITOS	DEPOSITOS vs. COB INFORMADA MENSUAL	DEPOSITOS vs. COB IMPUTADA MENSUAL	COB NO IMPUTADA
13/02/2019	2.449.257	-	-	2.449.257		18/02/2019	14/02/2019	2.449.257			
27/02/2019	1.593.295	-	-	1.593.295		06/03/2019	27/02/2019	1.593.295			
	4.042.552	-	-	4.042.552	4.042.552			4.042.552	-	-	-



Daniel H. Zubillaga

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Exceso de depósito de cobranzas acumulado al inicio	3.035.449
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	4.042.552
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	4.615.466
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	572.914
5. Exceso de depósito de cobranzas acumulado al cierre	3.608.362

COMENTARIOS

- 4. = 3-2
- 5. = 1+4



Daniel H. Zubillaga

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	VN		VN		MENSUALES		MENSUALES		ACUMULADOS	
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Teórico	Superv - Deficit Mensual	% Cobr VN	Real	Real	Teórico	% Cobr VN
sep-18	4.517.273	-.-	4.517.273	4.517.273	-.-	100,00%	4.517.273	4.517.273	4.517.273	100,00%
oct-18	4.417.402	-.-	4.417.402	4.417.402	-.-	100,00%	8.934.676	8.934.676	8.934.676	100,00%
nov-18	4.364.385	-.-	4.364.385	4.364.385	-.-	100,00%	13.299.060	13.299.060	13.299.060	100,00%
dic-18	4.310.226	-.-	4.310.226	4.310.226	-.-	100,00%	17.609.286	17.609.286	17.609.286	100,00%
ene-19	4.183.823	-.-	4.183.823	4.183.823	-.-	100,00%	21.793.109	21.793.109	21.793.109	100,00%
feb-19	4.042.552	-.-	4.042.552	4.042.552	-.-	100,00%	25.835.661	25.835.661	25.835.661	100,00%



Daniel H. Zubillaga

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 11/03/2019"

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
Meses Anteriores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Subtotal Al Vto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
1 mes atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
2 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cobrado	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
No Cobrado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Teórico (\$ miles)	4.508	4.329	4.196	4.069	3.876	3.674

Ref: Vencido al corte



Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE
Análisis al 28-02-19


Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.075	64.324.839	46.751.974	5.025.350	51.777.324	100,00%	517.773
Total	1.075	64.324.839	46.751.974	5.025.350	51.777.324	100%	517.773

ESTADO DE ATRASO POR OPERACIÓN
Análisis al 28-02-19

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.183	64.324.839	46.751.974	5.025.350	51.777.324	100,00%
Total	1.183	64.324.839	46.751.974	5.025.350	51.777.324	100%

Interés devengado del período	
Neto	921.105

Al 28-02-2019



Daniel H. Zubillaga

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 11/03/2019"

SALDOS E INTERÉS DEVENGADO POR PROVINCIA

Análisis al 28-02-19

PROVINCIA	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	21.456.812,72	16.252.638	1.746.989	324.118
CAPITAL FEDERAL	2.648.231,24	1.905.228	204.792	37.894
CHACO	5.369.616,98	3.767.388	404.955	73.927
CHUBUT	2.730.171,36	1.928.399	207.283	37.946
CORDOBA	121.421,91	97.787	10.511	1.938
CORRIENTES	1.641.420,88	1.161.321	124.830	22.566
ENTRE RIOS	558.757,65	388.482	41.758	7.514
FORMOSA	10.279.060,59	7.156.125	769.209	138.708
JUJUY	483.773,50	366.488	39.394	7.220
LA PAMPA	684.526,41	492.740	52.964	9.770
MENDOZA	551.402,87	404.364	43.465	7.893
MISIONES	6.861.389,59	4.779.478	513.744	92.854
NEUQUEN	1.107.113,91	839.712	90.260	16.560
RIO NEGRO	4.727.378,10	3.314.795	356.306	64.580
SALTA	2.318.930,18	1.686.845	181.318	32.866
SAN JUAN	141.028,02	106.813	11.481	2.084
SAN LUIS	1.398.788,18	1.148.867	123.491	23.757
SANTA CRUZ	510.187,39	378.641	40.700	7.416
SANTA FE	95.443,65	76.500	8.223	1.546
SANTIAGO DEL ESTERO	178.327,55	138.150	14.850	2.746
TUCUMAN	461.056,43	361.212	38.826	7.203
TOTAL	64.324.839	46.751.974	5.025.350	921.105



Daniel H. Zubillaga

FLUJO FUTURO
Análisis al 28-02-19

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
sep-18	0	0
oct-18	0	0
nov-18	0	0
dic-18	0	0
ene-19	0	0
feb-19	0	0
Vencido	0	0
mar-19	3.945.043	3.524.830
abr-19	3.746.730	3.284.776
may-19	3.547.060	3.053.268
jun-19	3.384.888	2.859.086
jul-19	3.307.522	2.743.006
ago-19	3.145.992	2.560.093
sep-19	3.033.279	2.422.038
oct-19	2.880.291	2.258.087
nov-19	2.709.088	2.084.099
dic-19	2.541.867	1.919.953
ene-20	2.398.320	1.777.537
feb-20	2.202.207	1.601.553
mar-20	2.039.146	1.456.893
abr-20	1.859.221	1.303.472
may-20	1.757.552	1.209.810
jun-20	1.637.057	1.105.718
jul-20	1.554.489	1.030.843
ago-20	1.488.070	968.242
sep-20	1.437.364	917.681
oct-20	1.346.729	844.202
nov-20	1.261.273	775.799
dic-20	1.200.011	724.702
ene-21	1.082.178	641.226
feb-21	1.027.638	597.429
mar-21	937.463	535.659
abr-21	928.374	520.509
may-21	923.162	508.187
jun-21	899.428	485.843
jul-21	907.492	481.291
ago-21	907.280	472.150
sep-21	895.686	457.347
oct-21	789.528	395.780
nov-21	643.314	316.432
dic-21	517.328	249.812
ene-22	415.702	196.917
feb-22	360.593	167.589
mar-22	301.325	137.626
abr-22	225.413	101.011
may-22	139.734	61.479
TOTALES	64.324.839	46.751.974



Daniel H. Zubillaga

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza disponible para Pago de servicios				Total Para el pago
	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	
dic-18	\$ 13.299.060	\$ (396.685)	\$ 38.134	\$ -	\$ 118.531
ene-19	\$ 4.310.226	\$ (403.790)	\$ 470.981	\$ -	\$ 4.377.416
feb-19	\$ 4.183.823	\$ (693.937)	\$ 304.707	\$ -	\$ 3.794.593

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Monto a Pagar		Total
			Intereses	Básica	
\$ 38.201.284	26-dic-18	45%	\$ 1.432.548	\$ 11.626.492	\$ 13.059.040
\$ 26.574.792	25-ene-19	45%	\$ 996.555	\$ 3.380.862	\$ 4.377.416
\$ 23.193.931	25-feb-19	45%	\$ 869.772	\$ 2.924.821	\$ 3.794.593

(**) La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 30,00% ni superior al 45,00% nominal anual

Tasa de referencia: La "Tasa BADLAR Bancos Privados" es la tasa promedio en Pesos publicada por el BCRA, y que surge del promedio de tasas de interés pagadas por el total de bancos privados de la República Argentina para depósitos en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días más el Margen Diferencial de 4,00%. El Fiduciario a los efectos del cálculo de los intereses tomará en cuenta la Tasa BADLAR correspondiente al promedio simple de las 3 (tres) últimas tasas del mes anterior a cada Período de Devengamiento informadas por el BCRA.



Daniel H. Zubillaga

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A									
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL		% PAGO CAPITAL		DIF
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS	REAL	REAL	ACUM (**)		
Saldo Inicial	-	-	-	-	38.201.284	-	-	-	-
dic-18	15.072.299	955.032	11.626.492	1.432.548	26.574.792	1.432.548	77,14%	-22,86%	
ene-19	3.293.515	578.225	3.380.862	996.555	23.193.931	996.555	81,71%	-18,29%	
feb-19	3.215.026	495.887	2.924.821	869.772	20.269.110	869.772	83,09%	-16,91%	

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 30% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).



Daniel H. Zubillaga

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 11/03/2019"

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6
Saldo Inicio	0	3.775,66	100.416,06	83.514,29	677.407,18
INGRESOS					
Cobranzas	15.000,00	11.671.027,70	8.527.064,46	4.615.465,71	4.042.552,11
Fondo de Gastos	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	2.766.918,00	1.374.570,86	226.887,98
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	13.124.873,86	4.402.706,83	3.831.351,46
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	38.133,61	304.707,43	155.292,02
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	38.133,61	197.293,17	113.241,66
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	107.414,26	42.050,36
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	15.000,00	11.671.027,70	24.606.989,93	10.697.450,83	8.256.083,57
EGRESOS					
Gastos	11.224,34	384.387,30	358.933,88	588.071,08	389.678,43
Pago de servicios	0,00	0,00	13.059.039,82	4.377.416,24	3.794.593,12
Inversiones	0,00	11.190.000,00	11.205.918,00	3.656.085,50	4.410.285,10
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	11.190.000,00	8.289.000,00	3.656.085,50	4.410.285,10
Fondo de Gastos	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	2.766.918,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	1.481.985,12	268.938,34
TOTAL EGRESOS	11.224,34	11.574.387,30	24.623.891,70	10.103.557,94	8.863.494,99
SALDO DE CUENTA	3.775,66	100.416,06	83.514,29	677.407,18	69.995,76

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.6 del Contrato del Fideicomiso Financiero, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria, por cuenta y orden del Fideicomiso Financiero, los Fondos Líquidos Disponibles. A la fecha del presente informe, el Fondo de Reserva y el Fondo de Gastos permanece invertido en un Fondo Común de Inversión, asimismo, los Fondos Líquidos Disponibles también han sido invertidos en un Fondo Común de Inversión y permanecen invertidos en el mismo.



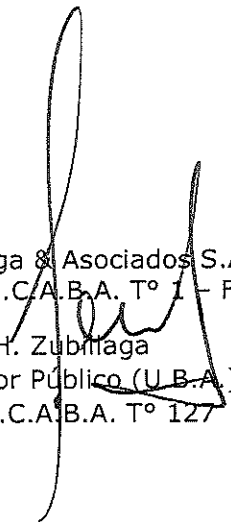
Daniel H. Zubillaga

.....

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I al XIII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe de Agente de Control y Revisión* de fecha 11 de Marzo de 2019 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de Marzo de 2019.



Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 - F° 100
Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 127 F° 154

